



Escuela de  
**PRÁCTICA  
JURÍDICA**

Facultad de Derecho

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID



CURSO ESPECIAL EN

# **INVESTIGACIONES INTERNAS Y FORENSIC**

**VI EDICIÓN**



Una de las cuestiones de más actualidad en el ámbito corporativo y jurídico, y en concreto en este último en materia procesal, no sólo penal, son las investigaciones internas. La investigación interna es el conjunto de actos indagatorios llevados a cabo para el esclarecimiento de determinados hechos que pueden tener relevancia para la empresa, bien por existir una sospecha de la comisión de un delito (tanto en beneficio de la empresa, como en su perjuicio) o, simplemente, una conducta deshonestas o infractora del código ético y de conducta que podría suponer un riesgo reputacional para la empresa.

Estas pesquisas o indagaciones forman parte de los mecanismos de compliance, reconocidos legalmente para que las corporaciones puedan quedar exentas de responsabilidad penal de la persona jurídica o sirvan como atenuante de la responsabilidad penal.

En España, con la promulgación de la reforma del Código Penal de 2010, que introdujo la responsabilidad penal de las personas jurídicas, aumentó considerablemente el número de investigaciones internas que iniciaban las empresas. Debido a la creciente legislación que obliga a la autorregulación de las empresas en el ejercicio de deberes de supervisión y control -soft law- la investigación interna, además de convertirse en una práctica cada vez más común en los últimos tiempos, ha comenzado a estar mucho más regulada, precisamente en el seno de las empresas. Éstas se han dotado de políticas internas adecuadas (incluidos protocolos específicos de investigaciones internas), canales de denuncia y sistemas disciplinarios, que sirven de guía para la realización de una investigación interna.

## OBJETIVOS

En el Curso Especial de Investigaciones Internas y Forensic hemos querido poner a disposición del alumnado un claustro de primer nivel que, conjugando sus diferentes perfiles profesionales (abogados/as, magistrados/as, catedráticos/as, fiscales, compliance officers, asesores/as), transmitan el mejor y más actualizado conocimiento sobre la materia.

La metodología seguida durante el curso permitirá al alumnado adquirir sólidos conocimientos teóricos sin olvidar los criterios prácticos aplicables al ejercicio profesional, pues el claustro está formado por expertos en activo que podrán transmitir las cuestiones a las que se enfrentan en su desempeño diario.

## COLABORA



## **DIRIGIDO A**

- Abogados, asesores y consultores que se dediquen, o quieran dedicarse, a las Investigaciones internas y Forensic.
- Profesionales dedicados al Compliance, RSC, Auditoría, Canales de Denuncia, Protección de Datos, Riesgos, Gobernanza, Ética Empresarial, Recursos Humanos, Inteligencia, Seguridad, entre otras.
- Administradores, directivos, responsables y empleados dedicados al mundo corporativo y empresarial.
- Profesionales dedicados a la investigación que quieran adquirir, profundizar o ampliar sus conocimientos en la materia.
- Funcionarios y empleados públicos de la administración de justicia.
- Estudiantes que quieran adquirir conocimientos sobre una materia de trascendental importancia y actualidad en el mundo jurídico y corporativo.

## **PLAN DE ESTUDIOS**

### MODULO I

#### **Introducción**

- Presentación
- Investigaciones internas y responsabilidad penal de la persona jurídica
- Las investigaciones internas y compliance penal

### MODULO II

#### **El inicio de la investigación interna**

- Origen
- Fases
- Gestión de crisis y comunicación
- Alcance objetivo y subjetivo

- Objetivos y planificación

#### MODULO III

### **Las diligencias de investigación y las investigaciones y el derecho laboral**

- Entrevistas
- Requerimientos documentales
- Intervención de comunicaciones
- Garantías y derechos de los empleados
- Investigaciones internas y derecho laboral

#### MODULO IV

### **Canales de denuncia**

- Canales de denuncia y protección del denunciante  
Ley 2/2023, de 20 de febrero
- La autoridad de protección al informante
- Canal externo

#### MÓDULO V

### **Cuestiones especiales**

- Fraude e investigaciones internas
- Corrupción e investigaciones internas
- La investigación interna desde dentro de la empresa
- Psicología del testimonio
- Las investigaciones internas transfronterizas

#### MODULO VI

### **Aspectos forensic y tecnológicos de las investigaciones internas**

- Intervención de equipos informáticos
- La evidencia digital
- El informe forensic

## MODULO VII

### Aspectos procesales

- Investigaciones internas y estrategia de defensa de la persona jurídica
- Medios de prueba obtenidos en el curso de una investigación interna: su aportación y valor probatorio

## MODULO VIII:

### Fase final de la investigación interna

- Informe final
- Medidas disciplinarias y correctivas
- Decisiones estratégicas
- La autodenuncia

## Modulo IX

### Taller práctico

- Realización de caso práctico basado en situación real

### \*Conferencia de despedida:

- El rol del compliance officer en las investigaciones internas

# PROFESORADO




## Dirección

### Carlos Bonilla Alonso

Abogado y Socio Director de Bonilla Abogados

### Carlos Zabala López-Gómez

Abogado y Socio Director de Estudio Jurídico Zabala



## Profesores

### **Carlos Bonilla Alonso**

Abogado y Socio Director de Bonilla Abogados

### **Sonsoles Callejo**

Abogada Derecho Penal Económico, investigaciones y compliance en Simmons & Simmons.

### **Álvaro Carrera**

Abogado laboralista en Roca Domenech. Especialista en investigaciones internas.

### **Pedro Colina Oquendo**

Abogado penalista en Bufete Choclán

### **Joaquín Delgado Martín**

Magistrado Audiencia Nacional

### **Miguel Ángel Encinar**

Magistrado y Letrado Coordinador del Área Penal del Gabinete Técnico del Tribunal Supremo

### **Samanta Fernández-Canillas.**

Psicóloga forense especialista en investigaciones internas y compliance.

### **José Fernández Pujol**

Responsable de Seguridad Económica en Grupo Auchan

### **Vicente Magro Servet**

Magistrado Sala 2ª Tribunal Supremo

### **Cristina Muñoz Aycuens**

Directora Forensic en Grant Thornton

### **Jesús Pindado Delgado**

Head of Compliance & Risk control en UBS

### **Mayte Requejo Naveros**

Of Counsel Pérez Llorca- Profesora Derecho Penal

### **Almudena Ruíz Ruescas**

Associate Managing Director en Kroll

### **Ignacio Sáez Hidalgo**

Director de Gabinete Autoridad de Protección al Informante

## Isabel Salazar Páramo

Directora de Asesoría Jurídica y Compliance en Fundación Telefónica

## Sonia Trendafilova

Gerente de Compliance e Investigaciones Internas en Grupo Prim.

## Carlos Zabala López-Gómez

Abogado Socio Director de Estudio Jurídico Zabala

## DATOS DE INTERÉS

### Fechas



**36 h.**

Del 16/04/2027  
al 11/06/2027

### Horario



**Viernes**

16:30 a  
20:30 h.

### Modalidad



**Presencial  
y Telepresencial**  
(30 plazas en presencial)

### Precio



**900€\***

Pago  
único

\*Descuento del 10% en la matrícula a los alumnos y antiguos alumnos de la UCM y de la EPJ



## Por qué la Escuela de Práctica Jurídica

La Escuela de Práctica Jurídica se ha consolidado como centro de formación de referencia desde 1953. Nuestro firme compromiso ha sido siempre formar en la excelencia, y que dicha formación estuviese al alcance de todas las personas, ofreciendo a nuestros alumnos todos los elementos para ayudarles a crecer profesionalmente.

## AYUDAS

Este Curso puede ser bonificado a través de **FUNDAE (Fundación Tripartita)**.

La Escuela de Práctica Jurídica de la UCM está inscrita en el Registro Estatal de Entidades de Formación que depende de la **Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (FUNDAE)**, como entidad que puede impartir formación profesional para el empleo, lo que implica que su empresa u organismo puede acogerse al sistema de formación bonificada, de acuerdo con lo establecido en la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el Empleo.

Todas las empresas disponen de un crédito anual exclusivamente destinado a la formación de sus trabajadores que pueden hacer efectivo mediante la aplicación de bonificaciones a la Seguridad Social para formar a sus trabajadores a coste cero (siempre que se cumplan determinadas condiciones).



Escuela de  
**PRÁCTICA  
JURÍDICA**

Facultad de Derecho

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

**Campus de Excelencia Internacional**

C/ Amanuel, 2, 28015 Madrid

**[www.epj.es](http://www.epj.es)**

[epj@epj.es](mailto:epj@epj.es)

Tel: 915 327 391